Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es
C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

INFORME TÉCNICO

ASUNTO:	**EXPEDIENTE:**
SUSCRIPCION SOFTWARE AUTODESK.	2023/SCON-AIU/000012
	FECHA:
	4 de Agosto de 2023

ELABORADO POR:	**DIRIGIDO A:**
Carlos Gordo Peleato	Director del Área de Organización y Sistemas de Información

En Junio de 2023, SCPSA aprobó la licitación del contrato para la "Renovación Mantenimiento, Soporte y Formación del Software deAutoDesk. EXPEDIENTE 2023/SCON-AIU/000012". El valor estimado del contrato ascendió a 72.600 € IVA excluido.

La licitación fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra y en la Sede Electrónica de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona el día 12 de Junio de 2023, presentándose a la licitación las siguientes empresas:

- NKE CAD SYSTEMS, S.L.
- SEIDOR TECH

SEIDOR TECH se excluyó por presentarse fuera de plazo

NKE CAD SYSTEMS, S.L ha presentado la documentación administrativa exigida siendo admitida, por tanto, a la licitación.

Tras la admisión se ha procedido a la apertura del Sobre 2 (documentación técnica) y a su valoración conforme a los criterios establecidos en el condicionado, que se resume en el cuadro siguiente.

Criterio	**Puntuación**
Soporte: Se valorará la cantidad y calidad de procedimientos y técnicas para solventar con eficacia los diferentes aspectos necesarios para desarrollar el soporte de las incidencias que puedan ocurrir en el uso del software estándar objeto de implantación, así como los perfiles e interlocutores, Procesos y canales de comunicación, Horarios de atención y el Acceso a bases de datos de conocimiento, informes, boletines, etc. asociados al soporte del producto.	Hasta 10 puntos

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es
C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

Se analiza la documentación técnica aportada y se procede a su valoración:

NKE CAD SYSTEMS, S.L.

Establece claramente lo que supone un soporte técnico ampliado para software Autodesk, estableciendo los siguientes indicadores:

- El tiempo de respuesta será en un plazo máximo de 24 horas dentro de nuestro horario laboral.
- Prioridad 1: Parada de Sistema. -Tiempo de respuesta máximo 2 horas
- Prioridad 2: Incidencia Grave, se considerará grave cuando se vea afectado un ciclo de actualización de datos o un ciclo critico sin que exista una alternativa válida al mismo – Tiempo de respuesta máximo 8 horas
- Prioridad 3: Incidencia Leve, incidencias que no afectan a actualizaciones de datos o incidencias graves con una alternativa válida – Tiempo de respuesta máximo 24 horas.

Además, propone la entrega de una serie de Informes necesarios para el control del servicio

Especifica claramente un procedimiento de Gestión de incidencias y soporte

Criterio	NKE
Soporte: Se valorará la cantidad y calidad de procedimientos y técnicas para solventar con eficacia los diferentes aspectos necesarios para desarrollar el soporte de las incidencias que puedan ocurrir en el uso del software ofertado.	8 puntos

18163683P CARLOS GORDO (C:A31118441)

Firmado digitalmente por 18163683P CARLOS GORDO (C:A31118441)
Nombre de reconocimiento (DN): cn=18163683P CARLOS GORDO (C:A31118441), givenName=CARLOS, sn=GORDO PELEATO, serialNumber=IDCES-18163683P, title=JEFE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES, 2.5.4.97=VATES-A31118441, ou=TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, o=SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A., c=ES
Fecha: 2023.08.03 14:45:00 +02'00'